



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00971557- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización - UNC, referente a la autorización para desarrollar la Jornada de cierre del año 2022 "Acerca del derecho a estudiar. Intercambios entre escuelas secundarias y la UNC", a realizarse el 7 de diciembre del corriente año; y la autorización para los gastos correspondientes;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento se llevará a cabo en el Aula F1, módulo nuevo, de la Facultad de Psicología UNC;

Que la Jornada tiene como objetivo realizar un cierre de las actividades entre las personas que han participado de los diferentes programas, proyectos y propuestas del Departamento de Orientación Vocacional y el Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles de la Dirección de Inclusión Social;

Que en el orden 13 del expediente de referencia se detallan los programas y propuestas a los que se extenderá la invitación al evento, y la modalidad de inscripción para participar en el mismo;

Que del orden 14 al 16 se agregan los presupuestos solicitados de los servicios de imprenta; sonido, luces y pantalla; y catering, siendo los proveedores que presentaron la mejor oferta y se adecuaron más a lo requerido según detalle: ARGUELLO JOSE RICARDO, CUIT 20-22999407-8 - Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Quinientos C/00/100 (\$276.500,00); PAREJA JUAN JOSE, CUIT 20-33894450-1 - Pesos Trescientos Mil C/00/100 (\$ 300.000,00); TOLEDO IVAN GABRIEL, CUIT 20-42073950-9 - Pesos

Doscientos Mil C/00/100 (\$ 200.000,00) respectivamente;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 18 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar las erogaciones por la suma total de Pesos Setecientos Setenta y Seis Mil Quinientos C/00/100 (\$ 776.500,00);

Que la contratación de los servicios se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y RSGI 39/2022

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la Jornada de cierre del año 2022 “Acerca del derecho a estudiar. Intercambios entre escuelas secundarias y la UNC”, a realizarse el 7 de diciembre del corriente año, en el Aula F1, módulo nuevo, de la Facultad de Psicología UNC.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el pago por un importe total de Pesos Setecientos Setenta y Seis Mil Quinientos C/00/100 (\$ 776.500,00) a los proveedores según detalle:

Servicio de Imprenta: ARGUELLO JOSE RICARDO, CUIT 20-22999407-8 - Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Quinientos C/00/100 (\$ 276.500,00).

Servicio de Sonido, Luces y Pantalla: PAREJA JUAN JOSE, CUIT 20-33894450-1 - Pesos Trescientos Mil C/00/100 (\$ 300.000,00).

Servicio de Catering: TOLEDO IVAN GABRIEL, CUIT 20-42073950-9 - Pesos Doscientos Mil C/00/100 (\$ 200.000,00).

ARTÍCULO 3°: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Setecientos Setenta y Seis Mil Quinientos C/00/100 (\$ 776.500,00) a las Partidas Presupuestarias:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.02.00.3.5.3.0000.1.21.3.4 - Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Quinientos C/00/100 (\$ 276.500,00)

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.02.00.3.9.1.0000.1.21.3.4 - Pesos Trescientos Mil C/00/100 (\$ 300.000,00).

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 --  
Pesos Doscientos Mil C/00/100 (\$ 200.000,00).

ARTÍCULO 4°: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

**eb**

